

1

0000017

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMPANIA DE INTEGRACION E INVESTIGACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA POLITZER S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **COMPANIA DE INTEGRACION E INVESTIGACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA POLITZER S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de septiembre de 1994, ante Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0006970 el 30 JUL 1994 e insc 21967 en el Registro de febrero de 1995 cantón Guayaquil, con el No. el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los doctores Germán Vargas Rentería y Raúl Cáceres Cascante, en sus calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.84'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.86'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: más del 50% mediante Compensación de crédito; mediante el aporte de bienes muebles S/.3'000.000,00 y el saldo será cancelado en dos años plazo.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social suscrito de la compañía será de Ochenta y seis millones de sucres, dividido en ochenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al ochenta y seis mil inclusive..."

Guayaquil, abril 18 de 1995

*M. M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

BJT/EM